

Perfiles

"En todos los tiempos, y muy particularmente en los tiempos actuales, marcados por la diversidad social y cultural, el derecho se convierte en proveedor de orden y equilibrio para la convivencia social pacífica".

6

Por Luis Aguilar

Facultad de Derecho y Criminología / UANL

OFERTA EDUCATIVA

La Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León ofrece a sus estudiantes la posibilidad de formarse en dos carreras profesionales, las licenciaturas en Derecho, y en Criminología, respectivamente.

La Licenciatura en Derecho ofrece, además, la posibilidad de acentuar la formación del estudiante en las áreas de Derecho Corporativo, Derecho de la Función Pública y Derecho Procesal. Por su parte, la Licenciatura en Criminología ofrece la especialización en Prevención del Delito e Investigación Criminológica; en Seguridad y protección privada, y en Seguridad Pública. Ambas licenciaturas tienen una duración de diez semestres.

Licenciatura en Derecho

El Licenciado en Derecho es un profesional con amplios conocimientos sobre las leyes y los procesos jurídicos nacionales e internacionales, para evaluar y encontrar solución a los problemas que enfrenta nuestra sociedad, puesto que el derecho es un elemento de orden y armonía que asegura la pacífica convivencia de los seres humanos.

Objetivo

La Licenciatura en Derecho busca la formación integral de profesionistas, basada en la excelencia académica y la calidad moral. El fin de la actividad del Licenciado en Derecho es realizar la justicia por medio del derecho, pues este es el instrumento indispensable para la convivencia humana.

Justificación:

La necesidad social a la que responde la licenciatura en Derecho es la del desarrollo social con certeza jurídica y estructura social firme. Responde a la necesidad de resolver los conflictos sociales de manera ordenada, aplicando normas jurídicas y haciendo prevalecer justicia y equidad en la medida de lo posible.

Cualidades indispensables del aspirante:

- Capacidad de razonamiento lógico
- Capacidad de análisis crítico
- Hábito de lectura
- Capacidad de concentración
- Seguridad y rapidez de pensamiento
- Capacidad persuasiva y conciliatoria
- Sociabilidad y adaptabilidad
- Habilidad para comunicarse
- Sentido del orden y la organización
- Amplitud e imparcialidad de criterio
- Comprensión de los fenómenos
- Responsabilidad, propiedad y discreción



Ing. José Antonio González Treviño, presente en el Taller Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho.

Perfil del Egresado

El egresado de la Licenciatura en Derecho terminará sus estudios con una ética sólida; con alto sentido de la responsabilidad profesional; conocerá el derecho en general, y sus ramas fundamentales en lo particular: tendrá capacidad para desenvolverse en la carrera judicial; habilidades claras de negociador y conciliador; un excelente manejo de la expresión oral y escrita, y será capaz de identificar problemas y aplicarles, de manera correcta, la ciencia del derecho.

Áreas de desarrollo profesional

- Despachos jurídicos
- Empresas privadas, notarias y corredurías públicas
- Poder Ejecutivo municipal, estatal y federal
- Poder Legislativo municipal, estatal y federal
- Poder Judicial, estatal y federal
- Embajadas y/o consulados
- Institutos financieras y de créditos
- Docencia e investigación

Licenciatura en Criminología

El licenciado en Criminología es un profesional altamente capacitado para la investigación, la prevención y el tratamiento de los problemas relacionados con la criminalidad.

Objetivo

La Licenciatura en Criminología busca la formación integral de profesionistas capacitados en el conocimiento de los problemas sociales relacionados con la criminalidad, sus causas y formas de prevención; así como para la docencia y la investigación en materia criminológica.

Justificación:

Esta carrera responde a la necesidad social de personalidades capacitadas, científicamente, para la prevención de la delincuencia, y la resolución de los problemas existentes en este aspecto de nuestra sociedad.

Cualidades indispensables del aspirante:

- Capacidad de observación
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad y disposición para la investigación científica
- Capacidad de razonamiento lógico y sentido común
- Capacidad de concentración
- Interés por colaborar en el establecimiento y fortalecimiento de la armonía social
- Salud física y estabilidad emocional
- Sociabilidad y adaptabilidad
- Habilidad para comunicarse
- Amplitud e imparcialidad de criterio
- Seguridad y rapidez de pensamiento

Perfil del egresado:

El egresado de la Licenciatura en Criminología será capaz, al concluir sus estudios, de identificar —mediante la observación— las conductas normales y diferenciarlas de las delictivas; tendrá habilidad para identificar objetos vinculados con la comisión de delitos; el conocimiento para la identificación de proyectiles, balas, escritura, huellas, fotografías forense, bombas y otros explosivos.

Áreas de desarrollo profesional

- Organismos públicos como: Procuradurías, juzgados, penales, policía, seguridad social, y centros de readaptación
- Seguridad e investigación privada
- Dictaminadores periciales
- Dactiloscopia
- Fotografía técnica forense
- Balística
- Hematología
- Toxicología forense
- Técnicas de interrogatorio
- Sistemas de identificación.
- Despachos jurídicos
- Poder Ejecutivo municipal, estatal y federal
- Poder legislativo municipal, estatal y federal
- Docencia e investigación
- Podrá desempeñarse en el poder judicial Judicial



Educación de calidad, certificación y acreditación, ejes de la formación en FACDYC

*Entrevista con el Coordinador de la Facultad de Derecho y Criminología
de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Dr. Francisco Javier Gorjón Gómez.*

Por Luis Aguilar*

¿Cuál es la apuesta en esta facultad de cara al crecimiento profesional?

Tenemos tres grandes ejes: la acreditación, la certificación y una política de calidad cada vez más exigente, como lo reclaman los tiempos que vivimos, donde el profesionista se encuentra un campo de trabajo sumamente competido y donde, para sobrevivir, necesita una formación integral y exigente, institucional y personalmente.

¿Qué es la acreditación?

Es un proceso llevado a cabo por un organismo externo, reconocido por la Secretaría de Educación Pública, para calificar nuestros programas educativos. Se basa en criterios de calidad académica internacional, avalados por la UNESCO.

¿Y la certificación?

Es un instrumento para evaluar la calidad de una institución de enseñanza superior, como la nuestra, que busca adaptar los procesos administrativos a normas internacionales para asegurar una gestión educativa de calidad, mediante la mejora continua.

¿A dónde va la Facultad con estos progresos?

A brindar, como hemos buscado en toda la gestión, una formación de calidad a nuestros estudiantes, fincada en la generación de profesionistas comprometidos socialmente con su comunidad. Para ello empeñamos el trabajo administrativo y académico, mediante personal calificado y docentes de excelencia. Vamos a ser la mejor institución de enseñanza del derecho y la criminología del país.

*Coordinador del área de Prensa
Facultad de Derecho y Criminología



Dr. Francisco Javier Gorjón Gómez

EDUCACIÓN CONTINUA
Dr. Fernando Vazquez Alanis

Cursos, Diplomados y Actualizaciones
ed_continua@yahoo.com.mx
teléfono: 83 29 46 32